



2025-04-25 ESR153 09:05



2025-04-25 ESR153 08:45

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- CR09EPPS01 - Probador de suspensión EUSAMA HPA SN: 100025
- CR09EPAL01 - Alineador al paso liviano HPA SN: 100047
- CR09EPLX01 - Alineador de luces GAMAR SN: 7071099
- CR09EPDH01 - Detector De Holguras HPA SN: FDF003094
- CR09EPPF02 - Profundímetro SHAHE SN: WD2102A00178
- CR09EPFL02 - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 1123-0124-001

certicar >

CDA EXPOSICIONES

NIT. 900122353-3

Cll. 38 N° 52-149 - PBX: (57) 4 605 03 70

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Sandra Milena Lozano González [Tercera placa], Sandra Milena Lozano González [Foto trasera], Sandra Milena Lozano González [Foto delantera], Sandra Milena Lozano González [Inspección sensorial exterior], Sandra Milena Lozano González [Inspección sensorial motor], Sandra Milena Lozano González [Alineación de luces], Sandra Milena Lozano González [Inspección sensorial inferior], Sandra Milena Lozano González [Alineación, peso, suspensión y frenos], Sandra Milena Lozano González [Inspección sensorial interior], Sandra Milena Lozano González [Profundidad de labrado].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDERSON JHAIR MELO BONILLA

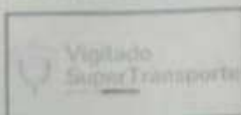
NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

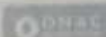
Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



certicar



CERTIFICAR CDA EXPOSICIONES

NT: 900122353

Teléfono: (4) 605 03 70 - 3113717636

E-mail: info@cdacerticar.com

Dirección: CALLE 38 N° 52-149

Ciudad: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de Inspección 2025-04-25	Nombre o Razón social SILVIO CASTAÑO SANCHEZ SILVIO	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 4306537
Dirección CARRERA 88 27 112	Teléfono fijo o Número de Celular 3046144062	Ciudad Medellín
Correo Electrónico HINCAPIE.SANTIAGO186@GMAIL.COM	Departamento Antioquia	

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa ESP153	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Alaskan
Modelo 2019	Número de licencia de tránsito 10019073520	Fecha Matrícula 2019-08-27	Color Blanco hielo	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 3BFCDD3B3KK590018
No de Motor YD25690436P	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2485	Kilometraje 159953	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 190	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2025-08-24	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Rango	Unidad	Simultaneidad (si/no)
Bajas (x)	Derecha(s)	Intensidad	19.9			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.71			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	14.0			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.78			[0.5 - 3.5]	%	
Altas (x)	Derecha(s)	Intensidad	28.5				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	27.5				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.75				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	9.81				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 73.6			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

	Valor		Valor		Valor		Valor	Mínimo	Unidad
Delantera Izquierda	81.3	Delantera Derecha	81.6	Trasera Izquierda	74.4	Trasera Derecha	77.1	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4209	6264	N	Eje 1	4003	5784	N	4.89	(20,30]	30	%
Eje 2	3221	4641	N	Eje 2	2990	4526	N	7.17	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad				
			67.9				%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
24.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	2144	10925	N	Sumatoria Derecha	2947	10310	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1.47	-1.15				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%